I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
13 SEP 2021
N° 314

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Constitución, a 13 de Septiembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Agosto del año 2021., para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Mujeres Jefas de Hogar Perla del Maule", informa al Sr/Sra. , Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 3 de Octubre del año 2021.
- **Horario** : inicio 17:00. término 19:00
- **Lugar y dirección** : Centro Cultural, Plaza Arma, Calle Cruz

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Mujeres Jefas de Hogar "Perla del Maule":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ana Bruna Aguenta	8.878.945-8	
2	Cecilia Perez Cáceres	7.201.670-K	
3	Patricia Retamal Toledo	7.871.996-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**